

# LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXIX.

Guayaquil, (Ecuador.) Sabado 10 de Setiembre de 1892.

Núm 3,287

## Soles Peruanos.

Er pago adelantado de suscripciones, de anuncios y de Remitidos á "Los Andes;" así como por todo trabajo tipográfico ejecutado en esta oficina, se reciben los Soles Peruanos sin descuento alguno.

LA ADMINISTRACION.

Agosto 25 de 1802

## North British. MERCANTILE INSURANCE COMPANY.

ACTIVO AL 31 DE DIBRE DE 1891.	£ 10.695.969.	2s.	11d.
I Capital autorizado.....	£ 3.000.000	£	s d
id. suscrito.....	2.750.000		
id. pagado.....	687.500	0	0
II Fondos de incendios y Reserva....	2.717.177	12	9
III id. Vida y Rentas Vitalicias	7.291.291	10	2
	£. 10.695.969	2	11
Ingreso del departamento de incendio	1.552.862	5	8
id. id. de Vida y Rentas Vitalicias	1.098.010	2	10
	£. 2.650.872	8	6

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad

Guayaquil, Enero 4 de 1891.

I. C. STAGG.

## EL FONOGRAFO.

Bajo este nombre se ha abierto en el MALECON Núm 161, casa de la señora Angela Pacheco viuda de Matéus, un establecimiento de mercaderías importadas directamente de las mejores fabricas de Alemania, Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

El surtido es variado y completo tanto para señoras, caballeros y niños, con precios al alcance de todos, así por MAYOR como al PORMENOR.

La gran novedad del establecimiento y la que le da el nombre, es un FONÓGRAFO que se ha exhibido en el almacén "FONOGRFO" que no es como los que hasta ahora han estado al alcance del público, sino uno el mas completo y moderno que existe; tanto que inmediatamente después de hallarse cerca de él una, dos ó más personas, reproduce las palabras con entera exactitud, así como tambien los cantos, los silbidos, ó las melodías ejecutadas en un piano, violín, flauta ó cualquier otro instrumento, con la particularidad de que la repetición la pueden oír muchas personas, veinte y cuatro ó más.

Tan nuevo es el FONÓGRAFO aludido, que ha causado indudablemente una agradable sorpresa, y constituye desde hoy verdadero y constante atractivo para esta culta sociedad.

Guayaquil, Agosto 26 de 1892.

M B HASKEL.

## Avería de Mar. El infrascrito Agente de "LLOYD'S"

de "LA ITALIA" Societa d' Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

## BAZAR Y JOYERIA

de Alberto S. Offner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.



INSOLACION Y MORRINA  
magnificas producciones de la célebre escritora española Sra.  
Emilia Pardo Bazán,  
se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

Los Andes.

Guayaquil, Setiembre 10 de 1892.

CAFÉ.

Hé aquí un artículo eminentemente local, le consumo tan generalizado como el pan, la carne y las pastas alimenticias, y que, sin embargo de su relativa abundancia entre nosotros, no solamente es muy carísimo, sino lo que es aún peor, de mala calidad, como que se presta á fraudes y sofisticaciones sin cuento.

El café es el fruto del caféto ó *coffea arabica*, dice M. Girard.

Y añade: "El caféto, originario de los lugares más calientes del África tropical, se encuentra aun hoy día mismo, en estado silvestre, en Etiopía, en Arabia y en el Yemen. De aquellos países fué que los holandeses trasportaron la planta á sus posesiones de Batavia y Surinam, al principio del siglo pasado; desde entonces el cultivo se extendió en las Indias Orientales, las Américas, las Antillas, la Guayana, la Isla de Borbón; en una palabra, en todas las regiones tropicales del globo.

"El caféto es un arbusto siempre verde, de la familia de las *rubiacées*; su fruto, del tamaño de una cereza, se divide en dos partes, unidas en la cáscara común, en cada una de las cuales se contiene un grano.

"Las especies de café más solicitadas son aquellas de color claro: el verde ó amarillo verdoso indican que el café se ha cosechado en buenas condiciones; pero también ocurre á menudo que se colora artificialmente los granos de mala calidad.

M. Payen ha determinado la composición química del café, en este orden:

Celulosa.....	34
Agua higroscópica.....	12
Materias grasas.....	12 á 13
Glucosa, dextrina, ácido vegetal indeterminado.....	15,5
Legúmina, caseína (gluten).....	10
Clorogenato de potasio y de caseína.....	3,5 á 5
Substancia azoada, aluminóidea.....	3
Cafeína libre.....	0,8
Aceite esencial concreto.....	0,001
Esencia aromática, fluida.....	0,002
Substancias minerales.....	6,697

100,000

"Las propiedades activas del café se deben, á lo menos en parte, á un alcaloide vegetal que también se encuentra en el té: la *cafetina*.

"Este alcaloide descubierta en el café, por Runge en 1820, fué determinado por Pfaff y Liebig en 1832. La cafeína corresponde á la fórmula C<sub>8</sub>H<sub>10</sub>N<sub>4</sub>O<sub>2</sub>. Después de la úrea es la substancia orgánica más rica en azoe, del que contiene un 30 % de su peso. El café contiene, además, el ácido cafeotánico, que Payen denominó ácido clorogénico, porque, bajo la acción de las sales de

hierro, se desarrolla una coloración verde.

"El café tostado contiene un principio aromático que no se halla en el café verde: la *cafeona*. M. M. Boutron y Fremy lo han aislado, destilando, con agua, 3 ó 4 gramos de café tostado y agitando con éter el producto de la destilación. La evaporación del éter deja un aceite moreno, muy aromático y poco soluble en el agua.

"Esos tres principios que dan al café su acción estimulante, su aroma suave y su sabor amargo tan agradable no existen en ninguno de los sucedáneos. De suerte que es fácil reconocer, buscando esas substancias, si se tiene ó no presente un producto distinto del café."

Nos abstendemos de continuar la traducción del magistral informe. Con lo expuesto hay ya lo bastante al respecto; y sólo falta repetir, con el sabio director del Laboratorio Municipal de París, que todas las falsificaciones del café se descubren con el auxilio indispensable del examen microscópico, para el que nada queda oculto.

Aquí donde, á pesar de ser la tierra clásica del café, chinos y no chinos nos dan á beber brevajes diversos, al amparo de la impunidad; aquí, decimos, es ya tiempo de que se piense en llamar al orden á los estafadores que especulan criminalmente con menoscabo de la salud pública.

Crónica.

Calendario.

Mañana Domingo 11 de Setiembre 14° después de Pentecostés El Dulce Nombre de María santa Teodora Alejandrina.

Lunes 12 san Leoncio y compañeros mártires Guidón y san Lorenzo Justiniano obispo y confesor.

Bombas de guardia.

Hoy Sábado 9 de Setiembre hace la guardia de depósito la compañía "Ecuador" número 16 y 20 hacheros.

Boticas de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes: La Botica del Comercio situada A la calle de Pichincha intersección en duana y la Botica Farmacia.

Fases de la Luna.

Cuarto creciente el día 23  
Luna llena el día 6  
Cuarto menguante el día 14  
Luna nueva el día 20

Baños del Salado.

Mañana Domingo 12 de Agosto.—Marea llena por la mañana á las 10 Crece por la tarde á las 3.

Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

EMPEREÑADOS DE ESTÓMAGO. Y UNA CHANARITA

**Ayuntamiento.**—Copiamos en seguida el informe de la comisión nombrada para emitirle en el asunto agua potable, el mismo que ha sido aprobado por unanimidad en la sesión de anoche, resolviéndose, en consecuencia, notificar á los señores empresarios Millet y Coiret que, si en el perentorio término de ocho días no entregaren satisfactoriamente concluida la magna obra de la provisión de agua potable, se les iniciará el juicio correspondiente para el pago de daños y perjuicios que ha ocasionado la demora.

Tal solución al problema en que fincaba Guayaquil su anhelo más vehementemente, tras tan largo esperar y tan cuantioso derroche de los caudales públicos al crédito, que hoy abraza al Municipio, es un terrible desengaño.

El gozo del 7 de Junio se ha ido al pozo; y ahora falta que, sobre no obtener el Ayuntamiento la reparación que se propone, ni siquiera pueda conservar, medianamente utilizables, la cañería terrestre que arranca del chorro de Agua Clara hasta el Recreo.

Nuestros temores se han confirmado, y, por desgracia, no vemos cómo

pueda subsanarse error tremendo que desde el principio ha influido en el desastre.

Cuando hicimos algunas observaciones sobre las malas condiciones de la obra toda, se nos usó de apasionados y pesimistas.

Los hechos nos han ganado fatalmente. Si todavía hubiere algunes nos salvase del conflicto, nunca se daría para afianzar el bienestar general manos á la obra y no nos dejáramos arrastrar por el fracaso, por grave que éste sea.

Aquí el Informe:

Señor Presidente del M. Ilustre Concejo Cantonal.—La Comisión, con vista de propuesta de los señores Millet y Coiret, y del presupuesto que se han serido remitir, opina que son inaceptables dicha propuesta y presupuesto por siguientes razones: 1.º El artículo del contrato celebrado con los empresarios en 4 de Setiembre del 89 para la provisión de agua potable, dice textualmente: "Los Empresarios renuncian el derecho que les concede la ley 3.º del artículo 1995 del Código Civil; de que no podrían pedir aumento de precio, ni aún en el caso de que circunstancias desconocidas ocasionaran costos que no pudieran prevverse.—Ahora bien, si sabido es que los Empresarios han recibido los 289,000 sures (salva pequenísima diferencia) á que se refiere la cláusula 7.º del mencionado contrato, se está haciendo un negocio contrario á las estipulaciones indicadas, y á la obligación que tienen dichos empresarios de cumplir con la cláusula 1.º del contrato, en todas sus partes por el precio fijo y único á que se ha hecho relación. 1.º Que aunque cuando la Municipalidad no haría el desembolso de sus actuales rentas, no puede obligarse á subvencionar á los empresarios por un tiempo indefinido y en las condiciones del presupuesto, sin conocimiento exacto del estado de la obra; y las modificaciones ó reparaciones que necesitan: sin garantía más ó menos lejana de un éxito seguro; y sin otra probabilidad talvez, que la estéril expectativa de completar por ahora, la cantidad de 300,000 sures en números redondos.

Por tales consideraciones, la Comisión opina en sentido favorable al proyecto de los señores Millet y Coiret, á fin de dar espíritu de mesquindad, y porque entiende que no debe favorecer gastos de resultado dudoso y de duración incierta.

El M. Ilustre Concejo debe, pues, exigir el cumplimiento del contrato, ateniéndose únicamente á las estipulaciones en él contenidas.—Guayaquil, Setiembre 9 de 1892.—Fausto E. Rendón.—Emilio Clemente Henrí.—Alfredo Baquerino."

—Señor Rendón pidió al señor Secretario que le diera lectura al presupuesto que habían pasado los empresarios á la Comisión, para el caso de que se aceptara la idea de ellos.

Es el que sigue:

Presupuesto de gastos mensuales.

Para el primer mes, hay que contar: Colocación de la bomba (en 8 ó 10 días) con su caldera; alquiler de la bomba, maquinista, fogonero, dos peones, combustible, etc., durante los 20 días restantes—en todo.....	\$ 1,000,000
Si se consigue una bomba prestada, se deducirá \$ 150 y quedará en \$ 850.	
Gastos de la brigada del Río, la de la Ciudad, guardianes en las lanchas y en Vuelta del Río, bodegaje.....	1,305,000
Gastos de planillas de herrería, cabos, etc.....	50,000
Gastos generales de oficina, empleados.....	200,000
Gastos personales.....	400,000
	\$ 2,955,000

Hay que agregar un estanque de hierro de 6 pies de diámetro y 6 de alto, su transporte y colocación en la Plaza, con tres llaves de 2 pulgadas (contendrá 720 litros)—\$ 250.

Para los meses siguientes si se resuelve no utilizar más la bomba, hay que deducir \$ 1,000 ó \$ 850 según el caso, quedando el presupuesto mensual en \$ 2,900 más ó menos.

Si hubiera que hacer fabricar alguna piza de importancia, como estanque, etc.—la factura se pagaría aparte.

Hemos incluido nuestros gastos personales en lo que nos parece un ínfimo, sin buscar un beneficio, sin tratar de cobrar, que realmente podría ya ser nuestro tiempo, sino por los gastos necesarios.

Guayaquil, Setiembre 9 de 1892—Millet y Coiret.

**Propuesta.**—Insertamos á continuación la que ha presentado al Ayuntamiento el Sr. D. F. V. Reinel, cuyas aptitudes y reconocida laboriosidad le recomiendan altamente para que pueda poner en práctica su proyecto.

Mientras no tengámsos desahucio, una empresa como la que propone el Sr. Reinel es de suma, urgente necesidad en Guayaquil.

La higiene privada en que se finca la salubridad pública recibirán con esto un servicio inestimable.

Hé aquí las bases:

SERVICIO DE AGUAS SUCIAS.

Señor Presidente del Muy Ilustre Concejo Cantonal.—La higiene pública ha merecido siempre especial atención por parte del M. I. Concejo cantonal de Guayaquil, por considerar que es la más poderosa, quizá la única rómora que tiene este puerto para atraer numerosa inmigración, es el temor que el extranjero abriga respecto á las condiciones insalubres de la población.

Desgraciadamente los esfuerzos de los padres del pueblo han sido los pocos, pero menos que infructuosos respecto, por causas que no son el caso recordar; pero, como muy acertadamente lo manifiesta el señor atendente general de Policía en la nota que con fecha 29 del pasado ha dirigido al M. I. Concejo Cantonal, insistiendo en lo que al respecto se le había dicho en su comunicación de 16 de Julio de 1890, una de las inaplazables necesidades de Guayaquil, para mejorar sus condiciones sanitarias, es establecer cuanto antes un servicio de aseo que supla la falta de canalización, facilitando á todos los habitantes de la ciudad, los medios de deshacerse de las aguas empleadas en el servicio doméstico, á fin de que ellas no sean, como son en la actualidad, en la mayor parte de las casas de Guayaquil, un elemento de infección que día á día se infiltra en los pozos para producir luego por la acción del sol, mortíferas emanaciones.

Dado el caso de que el agua potable corra dentro de poco por la cañería urbana y el público pueda gozar de tan inmenso bien, la cuestión de salubridad nada ganaría con eso, personalmente, la falta de canalización que Guayaquil beberán agua mucho más sana que la que hasta ahora han bebido, por otro el consumo de tan precioso líquido aumentaría, y naturalmente sería mucho mayor la cantidad de aguas sucias que se infiltrarían en el suelo de la población, en todos los barrios, haciendo aún más urgente la implantación de un método de desagüe.

En atención á todo ésto, hoy más que nunca es necesario establecer un servicio que supla, hasta donde sea posible, la falta de alcantarillado, pero como no obstante las poderosas razones expuestas en pró de la conveniencia de proporcionar cuanto antes al público un medio fácil de eliminación de las aguas empleadas en el servicio doméstico, el M. I. Concejo no puede indudablemente por falta de autorización especial, dictar una ordenanza al respecto, es indudable que una empresa particular, mediante contrato con el M. I. Municipio, es la llamada á ofrecer al público facilidades para tan importante servicio, sujetándose á las bases que acuerde con el M. I. Concejo Cantonal.

En consecuencia, los suscritos se permiten proponer al M. I. Concejo, lo siguiente:

1.º F. V. Reinel y C<sup>ía</sup>, se comprometen á establecer una Empresa que ofrezca al público los medios de practicar el desagüe por el sistema de carretas—tanques, que es el que se usa como más higiénico y económico en aquellas poblaciones donde no existe canalización, como acontece en el vecino puerto del Callao, donde el aludido servicio hace tiempo se efectúa con eficacia del modo que queda indicado.

2.º F. V. Reinel y C<sup>ía</sup>, al establecer la Empresa de que habla el artículo anterior, se comprometen á poner en perfecto estado de servicio todo el material necesario para efectuar con regularidad cada veinticuatro horas el transporte de las aguas sucias de los edificios de la población al lugar que acuerde el muy I. Concejo, el cual se estipulará como cláusula del presente contrato.

3.º La remuneración que los particulares deberán pagar á la Empresa por este servicio de desagüe será medio centavo por cada galón de capacidad del recipiente que elijan.

Los abonados quedan en libertad de adquirir por sí mismos los recipientes necesarios, sometidoslos á la inspección de la Empresa para el efecto de determinar su capacidad; pero la

Empresa tendrá siempre recipientes de todos portes, para dar á los abonados la facilidad de comprarlos á bajo precio en el momento en que lo necesitan.

4.º El M. I. Concejo por medio de la Comisaría Municipal, podrá vigilar el servicio de la Empresa á fin de que este se lleve á cabo á su entera satisfacción.

5.º El M. I. Concejo cantonal exonerará del pago de la contribución de rodaje á todas las carretas que sean de propiedad de la Empresa.

6.º La duración de este contrato será de cuatro años prorrogables á cuatro más, por mutuo convenio ante el M. I. Concejo y los infrascriptos; y 7.º Este contrato se elevará á escritura pública, tan luego que haya sido aprobada por el M. I. Concejo la propuesta origen de la presente solicitud.—Guayaquil, Agosto 30 de 1892.—F. V. Reinel y C<sup>ía</sup>.

—Se nombró una comisión compuesta de los señores Destruge y Cullón, para que estudiaran esta propuesta así como otra que se había presentado anteriormente por un señor Alzagrán.

GUMPRIM'DOS DE VICHY ó FÉDIT

Estatua de Olmedo.—Esta mañana ha sido colocada, sobre su pedestal, la efigie del *Cisne del Guayas*.

En esos momentos temblaba la tierra, (fué la hora del temblor) como para expresar de modo tan extraño su participación en el regocijo popular de Guayaquil.

El Sr. Dr. D. Francisco J. Aguirre Jado, Secretario del Goabié, brinda á éste y á los demás concurrentes al acto, una copa de espumoso champagne.

El Comité, los vecinos de Ayacucho, y, en general, todos los que han intervenido directa ó indirectamente para la más pronta conclusión del monumento, merecen bien de la patria.

Partida.—En el vapor de hoy, ha partido para Nueva York, el eminente hombre de Estado, Sr. Dr. Don Antonio Flores, ex-Presidente de la República, quien durante su administración ha sido en las grandes cuestiones de su tipo político y dotes administrativas.

Desamóse un viaje feíz.

Crimen de Guara.—A medida que se va esclareciendo el nefando crimen, se va haciendo más y más horrorosa la depravación de los factiosos que lo llevaron al cabo, con inaudita premeditación y alevosía.

Los hechos ya dichos muchas veces: la vindicta pública no está sino en parte satisfecha. Higuera es, con mucho, peor que sus compañeros ajusticiados; Acuña, peor que Higuera; y detrás de éste hay todavía alguno ó algunos de los que, escapados en los primeros momentos de la sanción penal, deben de ir á ocupar su puesto en el baquillo de los reos, si la ley se respeta y si el fallo inexorable de la Justicia imparcial se cumple.

Esperamos con ansia el desenlace. Temblor.—A las 9 y 26 minutos de mañana de hoy se sintió un regular sacudimiento de tierra.

También anoche como á las 11 hubo otro movimiento análogo.

Hoy se ha celebrado en la Iglesia de la Merced una Misa por el eterno descanso del que fué señor don Juan José Flores, muerto en París hace un año.

Con el recuerdo de esa triste fecha para la familia, presentamos nuevamente á sus deudos la expresión sincera de nuestra condolencia.

En cuatro sures ha sido multado, por tener su cocina sucia.

Influenza.—Por el aire ó por el agua, en veleros ó vapores, el hecho es que tenemos en casa el huésped universal.

Centenares de casos pudieran citarse en los pocos días de llegado ese fatidico turista á Guayaquil.

Basta fijarse en el despacho incesante de las boticas, para comprender la intensidad del mal que por desgracia, no nos ha sido dado evitar de ningún modo.

Hay casas en que ya no queda disponible ni el pajecito que ha de ir en busca de la droga.

La fortuna es que en nuestro indiente clima tropical la influenza influye poco en la mortalidad. Aquí sudamos naturalmente, sin necesidad de estresinos.

Pero eso no quiere decir que las cosas han de marchar como hasta hoy.

¿Qué hace la Policía Municipal?

Pasajeros venidos hoy en el vapor chileno "Imperial", proceñente del Sr. Sres. O. Delao, L. Sumatto, José M. Borren, Benjamín Borren, Guiller mo Perbon, Sara. María de Bergoios y niño, señores Parodi y Sirviente y A. Ordoñola, del Callao.

Sobre cubierta 19 personas.
El tránsito 5 personas.
Sobre cubierta 3 id.
Hemos sabido que el R. P. Cáceres, de la Compañía de Jesús, ha muerto en Quito.

Los sentimientos sinceramente.
Mataleón.—50 reses fueron degolladas ayer para el consumo público.
Higiene.—En la calle de Boyocá, en unión con las calles de Colón, y al lado de un solar que el público ha convertido en un muladar, que impuesta todo ese barrio.
Imprimas que las autoridades locales ven medidas a fin de evitar la salud pública siga sufriendo, hasta aquí.

Inhumaciones.
Día 9
Angela Oralla, Ecuatoriana 11 meses.
Isabel Flores, " " 4 meses.
Isabel Galarriz, Peruano 50 años.

Isabel Galarriz, Peruano 50 años.
Cecilia Tamayo, Ecuatoriana 20 años.
Victoria Polo, " " 6 meses.
Isabel Carrillo, " " 80 años.

Victor Ochoa, " " 4 meses.
José Espinosa Asiático, 20 años.
Hemos en "El Eco del Pueblo"
Habla de Caraquez.

El descubridor del Morona.—Hemos leído el gusto de leer ocasionalmente importante "Refutación a las aseveraciones hechas por "El Diario Viejito" de Lima sobre la Cuestión Lincea" que nuestro ilustrado periodista y correligionario General Victorino ha publicado en la capital de la República vecina. Estilo culto y claro, razonamientos basados en argumentos lógicos y abundancia de datos que le aseguran la gloria haber sido el primero que, con valor cívico, se aventura en esas regiones habitadas por tribus feroces, y sucara las impetuosa aguas del Morona hasta dar con el océano. Las mazonas llenan las páginas que nada por patriotismo ha inspirado el respetable inválido de la causa del Ecuador. El Gobierno del ordeno debía aprovechar de las ideas y conocimientos prácticos adquiridos por el General Proaño en respectivas exploraciones de la región oriental, para la dilucidación de la Cuestión Lincea, y facilitar los medios para la publicación de sus trabajos y estudios, que serían de gran utilidad para el país.

Inserciones.

BIBLIOGRAFIA.

HISTORIAS COLOMBE O DESCUBRIMIENTO DE AMERICA, por el conde de Miraflores, Sr. M. Pereira de Silva, Diputado y Senador durante el Imperio. Membrario honorario del Instituto Histórico e Geográfico Brazileiro y de la Academia Real de Ciencias de Lisboa, Brazil 1893.

El Sr. Ministro del Brasil en España ha tenido la bondad de enviar a esta biblioteca, el libro cuyo título es "Historia de las Indias Americanas, con descripción de estas lincas; atención especial a las Indias de las Antillas. Nos agradecemos doblemente, por haber proporcionado a la vez la ocasión de dar ligera noticia de su contenido.

El descubrimiento de las Indias. Conferencias dadas por el señor Pereira en el Instituto Histórico Geográfico y Literario para conmemorar el centenario del descubrimiento de América, que el mismo Instituto ha celebrado el 12 de Octubre próximo. Son el resumen de cuanto ha pasado en la historia de sucesos tan gloriosos y de la biografía del célebre navegante genovés.
Este libro de introducción a las mismas conferencias, da una idea de la importancia científica y literaria de este libro. En el siglo XV, tanto en España como en otras naciones, y en el día ofreciendo a la primera, como en las exploraciones, en las olas del océano y en las costas africanas, es la perseverancia de los portugueses en este género de empresas, así como los españoles, han sido los que en gloria de ambos pueblos han producido más afortunados descubrimientos y decididos triunfos, lanzados a las conquistas de las Indias. La estancia

de Colón en Portugal y su pretensión allí no admitida de partir directamente a las Indias Orientales, dan término a la primera de las expresadas conferencias.
La idéntica suerte que tuvieron sus ofertas en Génova, su venida a España y las vicisitudes que sufrieron en la misma sus deseos, hasta emprender su primera expedición desde el puerto de Palos, son asunto de la segunda; así como la tercera termina en su vuelta a España después del descubrimiento del Continente americano. La que sigue comprende los diversos sucesos de la vida de Colón en su tercer viaje y regreso, ahorrado por el Comendador Bobadilla, y la última se refiere a los descubrimientos de los españoles, portugueses e ingleses, al cuarto viaje del marino genovés y a su muerte, ya de nuevo en nuestra nación, y termina con algunas consideraciones sobre el descubrimiento de América.

No se olvida el señor Pereira, como es natural y justo, de tributar entusiasta homenaje a la memoria de Vasco de Gama, que yendo en nave españolas y surcando mares desconocidos consiguió unir al Oriente y el Occidente.

Vasco de Gama es una gloria del país lusitano. "Si España se vanagloriaba con los descubrimientos de tierras occidentales, conseguidos por Cristóbal Colón, dice el señor Pereira, Portugal ofrece el de las Indias Orientales, efectuados por Vasco de Gama. Eran dos grandes figuras, rivales por su fama, que asombraban a Europa por sus hechos gigantescos. Si después de Colón, donados españoles como Ojeda, Vasco, Núñez de Balboa, Hernán Cortés y Francisco Pizarro ganaban importantísima parte del Continente americano y conquistaban hasta civilizaciones reinos como los de Méjico y Perú, al lado y en el centro de pueblos bárbaros, Bartolomé Díaz, no se manifestó también arrojado navegante y no ejecutó singular hazaña, reconociendo el cabo de los Tormentas? Duarte Coello, Francisco de Almeida, Alfonso de Albuquerque y Juan de Castro, zo prosiguiendo, avasallando verdaderas tierras indias, y no sometieron a las naciones poderosas y opulentas de Malabar y el golfo Pérsico de Malaca? ¿No levantaron en Asia un asombroso Imperio portugués?"

"Debiáse, por lo tanto, prosigue el distinguido conferenciante, al conocerse tales prodigiosas excursiones de portugueses y españoles, agitar los espíritus interesados de los pueblos europeos. Manifestóse movimiento tal, al comenzar el siglo XVI, para que portugueses y españoles no fueran los únicos que dominasen el mundo hasta entonces ignorado. ¿Qué importaba que los hechos de los hijos de Iberia produjesen admiración y asombro, siendo héroes de verdaderas epopeyas? Franceses, ingleses y holandeses hallarían también vasto teatro para emplear su actividad y satisfacer sus ambiciones."

El señor Pereira es justo en su manera de apreciar tales hechos, y realiza como corresponde al amor a su Patria, que dan a ésta merecida gloria, juzgando con imparcialidad los que se refieren a España en el glorioso descubrimiento de ese mundo, campo de tantas audacias y heroicidades de españoles y portugueses.

"A Colón cabe exclusivamente la gloria del descubrimiento de América, dice el ilustrado escritor brasileño. Su nombre se liga para siempre al Nuevo Mundo, y ninguna otra pretensión, por osada que sea, conseguirá arrebatarte las honras que se le han otorgado con entera justicia."

De sentir es que tan acertado apreciador de los sucesos que se relacionan con el descubrimiento de América, y que tan detenido estudio ha hecho de la vida del célebre descubridor, haya seguido en ocasiones los pareceres que no han podido prevalecer, de ciertos escritores. La creencia de que Colón sólo halló en las supuestas conferencias de San Estebán del convento, y no donde se efectuaron, el convento de San Estebán de esta ciudad, un Clero fanático, supersticioso, pedante, ignorante, no se ajusta a la verdad histórica, y sólo ha sido un medio para sus propagadores de rodear con la corona del sufrimiento al famoso navegante, imaginando realizar así más su figura, sin tener en cuenta que España era entonces la Nación que se hallaba su derrotada al saber y posesión de ciertos varones de profundos estudios, no siendo los menos pertenecientes a este alto Clero, de tal modo calificado de ignorante y supersticioso. De uno de los catedráticos del famoso centro docente de la ciudad salamanquina, de fray Diego de Deza, concuriente a las

conferencias del convento de San Estebán, dice Colón "que fue causa que S. A. hobieran las Indias."

Idea es también propagada que nuestra Nación pagó con ingratitude lo que la había hecho poseedora de inmensos territorios en el Nuevo Continente. El exceso de autoridad que pudo ejercer con el insigno marino, juzgándole mal gobernante de los dominios a él confiados, el Comendador Bobadilla, al cargarle de cadenas, es un acto de que él sólo debía ser responsable, y no los Reyes Católicos, que a su llegada a la Península le devolvieron todos sus honores. No es justo afirmar que "así pagó han los Reyes de España a Cristóbal Colón su acción grandiosa de descubrir un Nuevo Mundo."

Las interesantes conferencias del Sr. Pereira da Silva se leen con sumo agrado por la amabilidad de su estilo, y es notable su acierto e inteligencia al condensar varios sucesos en breves espacios, sin incurrir en importantes omisiones. Feliz idea ha sido, pues, reunir en aquéllas en un libro, porque así pueden ser tan conocidas y estimadas como merecen.

A. Z. de la V.

AL REDEDOR DEL MUNDO.

Sumario.—Una mejora sorprendente. —Aceras móviles.—Las aceras como sistema de transporte.—Abolición de coches y tranvías.—No hay necesidad de andar.—Profecía sobre un segundo Balzac.—Quién es.—Herencia paterna.—Un principio que guía locomotoras y una princesa que pinta retratos.—Enhorabuena a los trasnochadores.—Si se confirma... el mundo al revés.

Entre las maravillas que han de ver nuestros nietos, si los anarquistas lo permiten, no será la menos notable la de las aceras móviles, gracias a las cuales la gente no tendrá necesidad de andar ni de tomar coche para ir por las calles.

Bastará salir a la puerta de su casa, ponerse de pie—o un sentido si se quiere—en la acera, y ésta, dotada de movimiento de traslación continuo, lo trasportará a uno de los sitios que quiere.

Pascal dijo que "un río es un camino que anda." Eso precisamente serán las aceras de las grandes ciudades antes de un siglo; por lo menos las de las principales avenidas y de las arterias por donde el tráfico sea considerable como hoy ocurre con las dotadas de líneas de tranvías ó de ómnibus.

Para conseguir este objeto se convertirán las aceras en planos articulados sin fin, movidos por la electricidad ó por fuerza hidráulica. Al principio el movimiento de traslación será sólo de cinco kilómetros por hora, que es la velocidad normal de la marcha del hombre. Pero luego se construirán aceras de 10, de 15 y hasta de veinte kilómetros por hora, unas al lado de otras, con objeto de que los vecinos elijan la que más convenga a sus necesidades; no habrá más que saltar de una a otra para ir más de prisa.

Las aceras tendrán, además, cubiertas ó toldos embreados sostenidos por esbeltas columnas de hierro que no estorben la vista de los escaparates, y que defendan del sol y de la lluvia. Estarán dotadas de asientos en el centro para mayor comodidad. Y hasta es posible que los Municipios permitan en ellas el establecimiento de *bars*, donde pueda confortarse el estomago con una copa y un empadernado, un sorbete ó un pastel.

Como con este invento resultarán inútiles los coches y los tranvías, las grandes capitales tomarán un aspecto tan extraño como silencioso. La capacidad de transporte de las aceras será enorme. Para el de mercancías se señalarán horas fijas de la madrugada, ó caso de resultar éstas insuficientes se habilitarán aceras especiales.

Por último, la calle se dividirá en fajas longitudinales de piso fijo en el centro, y junto a las casas, y en aceras móviles que marchen en sentido inverso, las de un lado con las de otro.

No se crea que todo esto es una fantasía. Se trata de una realidad. La idea no es nueva, sino que ya estuvo a punto de ser realizada en 1886 para facilitar el transporte del público para la Exposición Universal de París. Ahora va a ser puesta en práctica en la Exposición de Chicago, y los ingenieros yankees estudian seriamente, y no tardarán en proponer el establecimiento de las aceras móviles en las calles.

Juliette Adam, la directora de la "Nouvelle Revue," anuncia que ha descubierto no un nuevo Loti, cosa que hubiera sido más de su gusto, sino un nuevo Balzac, lo cual constituiría un acontecimiento de mayor importancia en el mundo de las letras.

El anuncio es tanto más extraordinario cuanto que el famoso Balzac es León Daudet, el hijo del segundo novelista; lo cual demuestra que el talento heredero y sobrepajado va siendo cualidad de nuestro tiempo y que el Alejandro Dumas hoy vivo, eclipsando la valla literaria de su padre, no es caso único.

León Daudet es muy joven y hasta ahora no había realizado más hecho digno de conocer su nombre que su boda con Juana, la nieta de Víctor Hugo, y un libro titulado "Germes et poussières" que no llama la atención.

La obra suya que tanto ha entusiasmado a Mad. Adam de una especie de *confessions d'un enfant fin de siècle*, que comenzará a ver la luz pública en el número próximo de la "Nouvelle Revue," y que está dedicada a *mon père et ma mère, mes deux mères*.

A la larga lista de personajes reales que cultivan oficios y artes hay que añadir dos nombres.

El archiduc Francisco Fernando, hijo del heredero de la corona imperial de Austria, se ha revelado bajo el insolito aspecto de maquinista de tren. No hay para el mayor diversión que la de guiar una locomotora, y días pasados se lució conduciendo nada menos que el tren expreso que va de Viena-Neudorf a Gloggnitz. Demuestra que es un príncipe de su tiempo con esto de guiar locomotoras mejor que caballos, considerando los coches como un sistema anticuado de locomoción.

La princesa Luisa, hija de la reina Victoria, ha expuesto un cuadro en la Royal Academy de Londres. Esto no tendría nada de particular. Pero es el caso que se trata de un retrato, y del retrato de un músico; y hasta ahora las princesas no se habían dedicado a pintar retratos de músicos.

Los perdidos y los que por obligación, como sucede a muchos periodistas, acostumbrados a pasar las noches en blanco, están de enhorabuena.

Un doctor alemán especialista en la materia de qué régimen de vida conviene más al organismo humano, le garantiza una existencia mucho más prolongada que al resto de los mortales.

El sabio referido ha estado muchos años averiguando qué género de vida habían llevado y llevaban las personas que cumplían los ochenta, y con notable sorpresa se encuentra con que de cada diez había ocho que constantemente se habían acostado casi de día para levantarse por la tarde. El doctor no acierta a explicarse resultado tan extraño más que de una manera: que los madrugadores agotan sus fuerzas por la mañana, y por lo tanto pasan el resto del día cansados, llenos de laxitud y forzando la naturaleza; mientras que las personas que se levantan por la tarde tienen la atmósfera excitante y vigorizadora de la noche para vivificarse y hacerlas más fáciles la tarea de la existencia y el trabajo de los nervios y del cerebro.

Un novísimo teoría altera todas las ideas que tenemos en la materia y viene a relegarlas al papel de preocupaciones vulgares e impropias de gente ilustrada y al tanto de los progresos científicos. Si se confirma, los padres tendrán que reñir a los hijos que quieran retirarse temprano y llamar calaveras a los que pretendan madrugar. Dará la gente en vivir de noche y descansar de día, los amigos de divertirse que hoy trasnochaban serán obligados a cambiar de horas para no caer en la tacha de burgueses y de vulgares. Tendrán que cuidar las autoridades de que las tabernas y cafés estén cerrados durante el día. Y hasta la misma Academia introducirá una revolución en su diccionario para cambiar sin número de refranes como el de "al que madruga Dios le ayuda," etc. que habrán llegado a ser un contrasentido.

WANDERER.

Varietades.

LA PROSTITUCION

[De "La Palmera" de Sonsonate.]

Mientras que no desaparecen las mistrias y supersticiones que tan rudamente ven vengada su más noble ambición de llegar al perfeccionamiento de sus facultades; y siempre que una sabia y prudente dirección de su espíritu no

la ponga al abrigo de los vergonzosos vicios que tanto degradan su parte mortal y destruyen su organismo físico; la Prostitución tiene que ser considerada como un mal necesario, imposible de dominar. La historia legendaria de todos los pueblos así lo manifiesta, y nos enseña que ella es y ha sido de todos los tiempos y latitudes; y que, fuerte como una roca, ha sabido resistir a todas las leyes y a todas las persecuciones y a todos los poderes.

Pero, si como hombres de mundo, ya que no como higienistas, tenemos por fuerza que transigir con un mal irremediable, deber nuestro es acudir en tiempo oportuno a atenuar siquiera sus terribles consecuencias, cuya funesta acción no sólo se hace sentir en quienes a él se exponen, sino también en seres inocentes que, desde que abandonan el claustro materno, empiezan a sufrir faltas que nunca cometerían y que los condena a arrastrar una vida de miseria y de dolor.

La autoridad, que es el motor indispensable de donde debe tomar nacimiento todo el mecanismo que mantiene y hace progresar a la sociedad, y que con el objeto de ampararla dicta ordenanzas, leyes y decretos tendientes a disminuir la mortalidad general y a procurar a las clases laboriosas una alimentación sana y suficiente, vigilando el estipendio de carnes, conservas, pescado, leche, legumbres, frutas, etc., también está en su derecho vigilar por todos los medios de que dispone el *Vis generis* que es una función, en mucho, superior a la digestión, y de consecuencias más funestas que el cólera y la viruela.

Así, una vez averiguada la existencia de la prostitución, conocidos todos los peligros que ofrece y sus graves inconvenientes desde el punto de vista de la moral y de la Higiene Pública, deber nuestro es, repetimos, buscar los medios necesarios, sino para suprimirla, al menos para hacerla inofensiva, y contener los avances progresivos de esta delincuencia social, que entre nosotros desgraciadamente toma cada día asombrosas proporciones.

Todos los principios de la higiene se generalizan en la actualidad de tres maneras diversas: por medio de su enseñanza en los establecimientos de educación, por medio de sociedades, publicaciones, conferencias, etc., y por medio de las ordenanzas, leyes, y decretos de las autoridades, dictadas con el objeto de resguardar a la sociedad de las diferentes epidemias, y de establecer penas para aquellos que directa ó indirectamente favorezcan su desarrollo.

Respecto a los dos primeros medios de difundir la higiene, todos están acordes en aceptarlos, mas no así con el tercero. Espíritus timoratos, haciendo alarde de una sensiblería necia y mal entendida, han promovido largas discusiones y polémicas, creyendo ver peligrar la independencia individual, concediendo mayor suma de poder a las autoridades establecidas. Estos se han formado una idea errónea de la libertad, desconociendo el génesis de todas las legislaciones, y los años no han formado en ellos experiencias.

En efecto, la enseñanza de la higiene en los establecimientos de educación es insuficiente; su difusión, por la prensa, las sociedades, y las conferencias públicas, es desconocida entre nosotros; es menester pues, apelar a procedimientos más directos, medios que obliguen a los ciudadanos, ya que no lo hacen por iniciativa propia, a prevalecer, como dice Benavente de las enfermedades y a desahuciar los malos hábitos que impiden a los individuos desarrollarse, y crecer robusto, y a *las nacientes, ser fuertes, ricos y poderosos*; en una palabra, medidas tendientes a establecer una vigilancia severa para conservar la salud pública, sostenida por todos los medios de que dispona el Estado para hacer cumplir sus disposiciones.

De todo lo expuesto, pues, se deduce que la Reglamentación de la Prostitución es el medio mejor para conservar la salud pública.

En la capital de la República está vigente un reglamento que en conjunto merece nuestras simpatías y que con ligeras variantes puede implantarse entre nosotros, lo mismo que en las poblaciones de Santa Ana y San Miguel. Nosotros llamamos la atención del Supremo Gobierno para que lo haga extensivo a dichos departamentos, y al ilustrado Director General de Higiene lo excitamos para que gestione a fin de lograr tal medida, que no hay duda, evitará en muchas partes la repetición de escenas escandalosas y la exhibición del vicio en su forma más repugnante.

